



La sesión ordinaria N°363 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 5 de diciembre de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:35 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones de 31 de octubre y de los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2018.

#### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) La realización del taller Latinoamericano de Biología Celular, en que participó el Presidente y un miembro de la Sectec.
- b) La Jornada de Elige Carrera, que se realizó los días 27 y 28 de noviembre en virtud del convenio del CNEC con la Universidad de Magallanes, destinada a iniciar un trabajo conjunto con los orientadores de establecimientos educacionales de la XII región, para utilizar Elige Carrera como herramienta de gestión en el proceso de orientación vocacional.
- c) La carta enviada por la Asociación Chilena de Filosofía, por medio de la que solicitó asistir a una sesión del CNEC a exponer sus puntos de vista sobre los últimos temas que atañen a la asignatura de filosofía en el marco del curriculum nacional. El Consejo acordó invitarlos para una próxima sesión.
- d) La reunión del Comité de Coordinación Sinaces el pasado lunes 3 de diciembre. El Presidente relató a los consejeros el contenido de la reunión que abordaron, esencialmente, los aspectos que debería abordar una eventual "ley corta" para mejorar la transición de la nueva Ley de Educación Superior; el estado de avance en materia de acreditación de pedagogías y sobre la crisis de la Universidad del Pacífico. En todos estos aspectos hizo una breve síntesis de lo discutido.

- e) La asistencia del Presidente a la Ceremonia de instalación del Consejo Nacional de Educación Técnico Profesional (que incluye a Ministerios Hacienda, Economía, Trabajo, Educación; miembros de organismos empresariales; organizaciones de trabajadores, y otros organismos públicos y privados). El Presidente informó que en la ocasión se entregó un documento de propuestas del Gobierno y se extendió una invitación a trabajar para elaborar la Estrategia Nacional para la educación técnico profesional de los próximos 5 años. Se espera que esté lista en marzo de 2020.
- f) Presentación de documentos correspondientes al Boletín INQAAHE, elaborados por la Secretaría Ejecutiva. Los exhibió y los consejeros realizaron algunos comentarios sobre ellos.
- g) Cambios en la estructura de personal de la Secretaría Técnica. La Secretaría Ejecutiva informó de la desvinculación de las jefas del Departamento Jurídico y de Educación Escolar.

### **3. CFT ALFA. Visita de verificación integral para resolución de autonomía y evaluación de acciones. Análisis.**

A modo de introducción, la Secretaría Ejecutiva presentó los antecedentes generales de la institución, entre ellos, sus declaraciones fundamentales, carreras impartidas y datos de matrícula.

Luego, el Presidente invitó a relatar al consejero sr. Espejo, quien señaló que en los últimos meses la institución tuvo un cambio en la conformación de su directiva. Mencionó también que se trata de una institución que tiene más de 30 años sometida a la supervisión del Ministerio de Educación y que la Beca Nuevo Milenio representa el más alto porcentaje de sus ingresos. Agregó que la sostenedora comprometió 90 millones de pesos hasta el año 2021, lo que más o menos se ajusta a las necesidades de financiamiento de desarrollo del proyecto general. Sin embargo, indicó que se presentan algunas dudas sobre si eso es suficiente para financiar el crecimiento de estudiantes que proyecta la institución. Agregó que en la zona en que se encuentra emplazado el CFT Alfa también se encuentra el IP Valle Central, que no está acreditado. Actualmente, la cantidad de alumnos es baja, no tuvo titulados por un tiempo significativo y muestra algunos problemas académicos, como la obsolescencia de sus programas. Sin embargo, las nuevas autoridades, incluyendo la rectora que asumió en el mes de julio de este año, le están dando un nuevo impulso a la institución.

A continuación, Presidente invitó al presidente de la comisión que visitó la institución, sr. Eugenio Arratia. Ingresaron además la Jefa del Departamento de Educación Superior y el coordinador de la institución.

El Presidente agradeció la asistencia del señor Arratia quien, luego de indicar que ha visitado la institución en tres oportunidades, se refirió a los cambios de las autoridades superiores. Señaló que quien dirigía la institución al momento de someterse a

licenciamiento era uno de sus socios, quien enfermó y dejó de asistir hasta su muerte, ocasión en que lo reemplazó su hijo. Ello explicaría que la institución no logró dimensionar la magnitud de la situación en la que se encontraba. Indicó que en noviembre de 2017 se produjo la incorporación de una nueva socia, quien propició la llegada de la nueva rectora. A marzo de 2018, en su opinión, se percibe un deterioro mayor de la institución, aunque había cierto progreso en temas de estudiantes. Las autoridades nuevas trataron de dar respuesta a las acciones reiteradas del CNED, aunque de una manera muy simple. Agregó que, en el contexto del licenciamiento, los documentos que se presentaron contenían errores severos, debido a que el nuevo equipo directivo y los antiguos no tuvieron una actuación coordinada. Hacia fines de octubre, se había renovado el equipo directivo, que son profesionales jóvenes, de la zona, que conocen la realidad local y que se plantearon como desafío llevar adelante esta institución. Constituyeron un "Consejo Asesor Empresarial" y convocaron a participar en la conformación de un nuevo PGD a académicos, estudiantes y miembros del sector público y privado. Además, el nuevo equipo se interesó en reparar o rectificar la información entregada y trabajaron para ello. El Comité de pares aceptó recibir la nueva información.

Concluyó señalando que, en su opinión, esta es una institución que está en una profunda reestructuración y que hoy tienen alguna posibilidad de salir adelante. El análisis FODA que realizó el nuevo equipo directivo, si bien presenta algunos defectos en su formulación, permitió formular un PGD adecuado a la misión y propósitos. Sobre su sustentabilidad financiera, añadió que la nueva socia principal ha estado financiando la operación, con aportes de aproximadamente dos millones de pesos mensuales y demás adicionales para cubrir déficits de caja (préstamos), y mantiene un compromiso de continuar haciéndolo por cuatro años. Señaló que su fuente principal de recursos es la Beca Nuevo Milenio, aunque los recibe tardíamente. Finalmente, indicó que actualmente tiene 80 alumnos y que, de acuerdo con sus cifras, la institución aún podría sobrevivir si no tuvieran nuevos alumnos en 2019.

A continuación, el Consejo realizó algunas consultas sobre diversos aspectos. Se consultó sobre los problemas académicos, la obsolescencia de sus programas de estudio, sobre la suficiencia del presupuesto asignado en el PGD, sobre el crecimiento proyectado de estudiantes considerando las capacidades de financiamiento de la institución y sobre la titulación de estudiantes.

En respuesta, el sr. Arratia señaló que, en efecto, se detectó que las carreras están desactualizadas, lo que ha sido puesto en relieve por profesores y alumnos. La institución, no ha sabido realizar esos cambios; sin embargo, se ha comenzado a realizar un trabajo serio sobre ello. Añadió que, a su juicio, dado el tamaño de la institución, el presupuesto para abordar ese proceso parece razonable. Respecto, de las capacidades de la institución para recibir más estudiantes, señaló que las dependencias tienen capacidad para 150 estudiantes y que actualmente tiene 80, lo que le brinda alguna holgura y además tendrían capacidad para arrendar. Además, están realizando acciones de vinculación con el entorno.

Por último, señaló que respecto de la titulación que de los 55 egresados que podían titularse de los últimos años, se contactaron 44 y de ellos 33 están en alguna etapa del

proceso de titulación. Por ello, la comisión sugirió considerar la acción respectiva como superada.

El Presidente agradeció la presentación del sr. Arratia, y éste hizo abandono de la sala. Luego el Presidente invitó a ingresar a la sesión a las autoridades de la institución, la rectora Yassna Vidal; el Director Académico sr. Daniel Rojas; la Directora Administrativa Tania Asis. Ingresaron también las sostenedoras Sonia Pacheco y Fabiola Paéz, y el Director de Vinculación sr. Francisco Medel.

El Presidente agradeció su asistencia e introdujo la presentación. Luego, entregó la palabra a la Rectora, quien agradeció la invitación y se refirió a algunos aspectos generales de la institución. Señaló que han estado trabajando en las observaciones del Consejo y destacó la iniciativa y vocación regional de la institución. Agregó que han desarrollado un trabajo sobre los diversos procesos de la institución, principiando por la titulación de los estudiantes pendientes, y que han tratado de fortalecer las relaciones con las empresas que históricamente se han vinculado con el CFT, mediante la generación de un Consejo Económico Empresarial.

Luego el Director Académico, señaló que esta nueva directiva asumió en agosto pasado y que desde entonces comenzaron a trabajar en esa vinculación con el sector empresarial. Además, capacitaron a sus docentes para diseñar y ejecutar clases significativas, así como en instrumentos de evaluación. Se hicieron cargo de la actualización de los programas, para lo que constituyeron un Comité y realizaron un proceso de consulta a diversos actores relevantes, para levantar información útil. Con ese fin también contactaron curriculistas y otros Centros de Formación Técnica. Por último, sobre el tema de registros académicos, indicó que se abordó mediante la instalación de una plataforma para registrar la información y que comenzarán a poblarla con los datos anteriores. Señaló también que se contactaron con egresados no titulados para terminar sus procesos.

Seguidamente, la Directora Administrativa señaló que históricamente el CFT no contaba con un sistema de ordenación financiera que asegurara su viabilidad. Se revisó el IAI y el PGD para determinar la necesidad de recursos. A partir de ahí, tuvieron que reestructurar distintos procesos y se diseñaron otros (por ejemplo, no existía política financiera, de cobranza, etc.). Considerando la sanción impuesta por el CNED, relativa a la prohibición de ingreso de nuevos estudiantes, han planificado diversificar la fuente de ingresos. En este sentido, señaló que cuentan con una OTEC en las que se realizarán cursos en enero y febrero; que en su localidad son la única institución que accede a la Beca Nuevo Milenio, lo que les brinda una ventaja y que, de acuerdo con sus proyecciones, el proyecto es sustentable (con y sin matrículas en el corto plazo) y que pueden dar cumplimiento al PGD, cuestión que es la prioridad institucional.

Por último, el Director de Vinculación se refirió al déficit de titulados y a cómo lograron mejorar esos números en el último tiempo. Señala que este proceso les ha abierto puertas en la comuna en los diversos ámbitos del interés del CFT. También se han relacionado con la Municipalidad lo que les ha permitido lograr algunas becas para sus estudiantes.

A continuación, el Consejo, formuló una serie de preguntas sobre diversos ámbitos. Consultó sobre la proyección de incremento de estudiantes, sobre cómo se evitará el incremento de la deserción y cómo cautelar la capacidad de la infraestructura. Asimismo, consultó sobre el grupo etáreo en que se concentran los estudiantes del Centro, sobre los aportes de la sostenedora y la posibilidad de continuar funcionando en el corto plazo, así como por los datos de titulación y empleabilidad de los estudiantes.

En respuesta, la Rectora comenzó señalando que son un equipo joven pero capacitado y motivado para trabajar por el proyecto. Sobre la infraestructura señaló que actualmente las dependencias del CFT les permite concentrar 45 estudiantes por sala, lo que es holgadamente suficiente y que además están considerando la compra de un edificio en el largo plazo. Sobre la proyección de estudiantes, señala que actualmente tienen 60 interesados en incorporarse como estudiantes. Preciso que el 61% de los estudiantes son mayores de 25 años, pero ahora hay más establecimientos educacionales técnicos profesionales cuyos estudiantes están interesados en incorporarse al CFT para continuar con su formación, lo que les abre un campo hacia estudiantes más jóvenes. Agregó que el área de vinculación se contactó con antiguos estudiantes y que, de acuerdo con lo reportado, la mayoría se desempeñan en el área de estudio. Señaló, además, que se estableció una política de apertura de carreras y que ello considera los vínculos con colegios técnicos de la comuna y con las necesidades de la industria y la economía de la zona. Agregó que para la proyección de matrícula se miraron las cifras históricas del CFT y que durante el último tiempo han implementado un plan de seguimiento de estudiantes lo que les ha permitido que el segundo semestre no haya tenido deserción. Por último, insistió en que es posible financiar la operación con las proyecciones que han realizado.

Finalmente, el Presidente agradeció su asistencia y los invitados hicieron abandono de la sala. El Consejo discutió sobre las presentaciones y acordó continuar con el análisis en la próxima sesión.

#### **4. Convocatoria Proyectos de Investigación 2017. Invitados: Andrés Muñoz, UTEM, y Paulina Araya, Universidad Alberto Hurtado.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva señaló que, de acuerdo con la tabla, corresponde conocer el contenido de los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2017 de los Proyectos de Investigación, correspondientes a *“Formación universitaria y su impacto en la trayectoria laboral: evidencia a partir de la implementación de un sistema transversal de seguimiento de estudiantes y titulados”*, realizado por Andrés Muñoz, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y a *“Pensamiento matemático creativo en aulas de enseñanza básica: entornos didácticos que posibilitan su desarrollo”*, realizado por Paulina Araya, de la Universidad Alberto Hurtado.

El Presidente invitó a la sesión a los invitados por los proyectos adjudicados a realizar su presentación sobre ello. Cedió la palabra a Andrés Muñoz, quien señaló que su investigación fue realizada con una base de datos de la UTEM, de alrededor de 1600 personas. Señaló que luego de la construcción de la base de datos, se definió una metodología para identificar efectos pecuniarios y no pecuniarios de la pertinencia

laboral, es decir de la correlación entre el área de formación y de desempeño laboral de una persona. Explicó que para estudiar ese fenómeno, se utilizaron metodologías cuantitativas basada en teoría del capital humano (impactos de los salarios en cargos con sobre calificación o subcalificación). Señaló que los resultados arrojaron que existe una penalización sobre el salario y la satisfacción laboral en los casos en que se pierde la pertinencia laboral, aunque advirtió sobre algunos problemas en los datos y las limitaciones de la investigación, por lo que, a pesar del resultado, todavía no se puede explicar dicho fenómeno en las distintas áreas del conocimiento.

Luego fue el turno de Paulina Araya, quien comenzó destacando que el pensamiento creativo en matemáticas es una cuestión reconocidamente clave en Europa. Agregó que en Chile no hay estudios sobre ello; pero sí los hay, por ejemplo, en Inglaterra, donde se lo ha identificado como un elemento plástico que puede ser estimulado por ciertos factores ambientales como el aula. Por ello se formuló como pregunta de investigación el cómo influye el aula en la creatividad matemática. Indicó que debió desarrollar un instrumento para ello y aplicar una metodología cuantitativa o análisis de multinivel. Elaboró preguntas matemáticas abiertas que incentivan la respuesta creativa. Trabajó con 17 colegio y observó la labor del docente, clasificándolo dependiendo si reconocía en él una metodología de enseñanza activa o pasiva. Como resultado, señaló que se puede responder afirmativamente a la pregunta de investigación, puesto que el análisis multinivel (controlando las variables de nivel socioeconómico, Simce y género) señala que los estudiantes que están con profesores que emplean métodos de enseñanza más activos tienen mejores resultados. Además, señaló que el nivel socioeconómico alto obtiene mejores resultados y que desde el punto de vista de género, los resultados favorecen a las niñas.

El Consejo realizó algunas consultas, especialmente sobre la perspectiva de género respecto de algunos los resultados de la investigación. Luego comentó las presentaciones mostrando su satisfacción por los interesantes resultados que sugieren y su importancia para continuar ampliando y desarrollando las respectivas líneas de investigación.

El Consejo agradeció la presentación, y ambos investigadores se retiraron de la sala.

#### **5. Instituto Profesional Piloto Pardo. Visita de verificación integral y evaluación de acciones.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes generales de la institución, señalando que corresponde revisar y pronunciarse sobre la visita de verificación integral y evaluación de acciones dispuestas en el Acuerdo N°57/2017, y Oficios 583/2017 y 412/2018.

Considerando el desarrollo y extensión de la presente sesión, el Consejo decidió analizarlo en la próxima y adoptar allí la decisión.


## 6. Varios.


La Secretaría Ejecutiva presentó los siguientes temas:

- a) Borrador del Acuerdo de aprobación del Marco para la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia. El Consejo realizó algunas precisiones al texto y acordaron continuar revisándolo prontamente para su expedición.
- b) Sobre el Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción, se informó de la solicitud realizada por el Ministerio de Educación en orden a que este Consejo aprobara los cambios que se realizaron a su texto para satisfacer los requerimientos de la Contraloría General de la República. El Consejo revisó el texto y discutió sobre las modificaciones efectuadas. Concluyó que ellas no son sustantivas y que no alteran el contenido de lo aprobado previamente. Por tal razón, y por unanimidad de sus miembros, decidió aprobar el nuevo texto con las modificaciones introducidas, para efectos de que sea ingresado nuevamente al trámite de toma de razón ante la Contraloría General de la República.
- c) Por último, se revisó el calendario de las próximas sesiones.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°363.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente



  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



*Cecilia Sepúlveda*  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
**Consejera**



*Anely Ramírez Sánchez*  
**Anely Ramírez Sánchez**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**Consejo Nacional de Educación**

